

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 9 de abril de 1975, convocó a licitación pública para la provisión de 1.600 metros lineales de cañería y accesorios, habiendo concurrido al primer llamado las siguientes firmas: INCOTEC S.A. MENDOZA LTDA. e IMPORTADORA AGRICOLA.

Que, cumplidas las formalidades necesarias, la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en su reunión de 4 de julio de 1975 adjudicó a la firma MENDOZA LTDA. la provisión del referido material.

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes puestos en consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, evidencian que la adjudicación efectuada en favor de la firma MENDOZA LTDA. es la mas conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en virtud del inciso a) del art. 13 del Decreto Supremo N° 11156 de 22 de febrero de 1974 y del art. 7° del D.S. N° 12262 de 24 de febrero de 1975, corresponde aprobar la licitación adjudicada por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en fecha 4 de julio de 1975, en favor de la firma MENDOZA LTDA. para la provisión de 1.600 metros lineales de cañería y accesorios por un valor de \$US.- 115.911.75 y sea con intervención del Fiscal del Distrito, la Contraloría Departamental y personeros del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en la suscripción del contrato.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco años,

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.